

## **Invitación a Concurso**

### ***Contratación de Administrador Financiero del Programa***

***Nº SAG-UAP-PDABR-BCIE 2101-CI-5-05-2015***

**Modalidad: Co-Calificación**

**Fecha: 05 de Octubre del 2015**

#### **1. FUENTE DE RECURSOS**

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), como parte de los servicios que brinda a sus países socios beneficiarios, está otorgando el financiamiento parcial para la Contratación de Administrador Financiero del Programa, en el marco del Programa de Desarrollo Agrícola Bajo Riego.

#### **2. ORGANISMO EJECUTOR Y CONTRATANTE DEL PROCESO DE CONCURSO**

##### **2.1 Antecedentes del Organismo Ejecutor**

La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), creada mediante el Decreto N° 218-96, de conformidad al marco sectorial establecido en la Ley de Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola y el Plan de Gobierno para el periodo 2002-2006, tiene como objetivo lograr que la producción agrícola nacional sea competitiva, sostenible y con capacidad para insertarse en la economía internacional, respondiendo a las necesidades del mercado interno e integrándose en un esquema de desarrollo humano, social, ambiental, basado en la autogestión, la participación comunitaria, el enfoque de equidad de género y el manejo sostenible de los recursos naturales.

La República de Honduras mediante la Secretaria de Agricultura y Ganadería acordó formar la Unidad Administradora de Proyectos mediante acuerdo No. 362-2014 donde se suscribieron Préstamos para cumplir las metas del plan de nación del Gobierno de la República de Honduras, a ser ejecutado por la Secretaria de Agricultura y Ganadería a través de la Unidad Administradora de Proyectos.

Uno de los proyectos que han sido desvinculados del PNUD para ser administrado por la Unidad Administradora de Proyectos de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) es el Programa de Desarrollo Agrícola Bajo Riego (PDABR) el cual fue suscrito el 26 de febrero de 2013 entre el Banco Centroamericano de Integración Económica y el Gobierno de la República de Honduras por un monto de US\$52,032,454.00

- 2.2 La Secretaría de Agricultura y Ganadería es el responsable del presente proceso de contratación para lo cual, nombra al Comité Ejecutivo del Concurso e invita a presentar propuestas para la contratación requerida.
- 2.3 El Consultor será seleccionado de acuerdo con los procedimientos del Banco Centroamericano de Integración Económica establecidos en la Política para la Obtención de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías con Recursos del BCIE y sus Normas para la Aplicación, que se encuentran en la siguiente dirección en el sitio de Internet: <http://www.bcie.org> bajo la sección de la Unidad de Adquisiciones.

### **3. PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE CONCURSO**

#### **3.1 OBJETIVO DE LA CONSULTORIA**

La Secretaría contratará los servicios de consultoría de una (1) persona natural con sede en Comayagua para lograr una gestión administrativa y financiera eficiente y eficaz, realizada en forma oportuna, con transparencia a través de las herramientas requeridas en apoyo a la UCP y las UTL's.

- 3.2 El Organismo Ejecutor pone a disposición de los interesados toda la documentación relacionada con este concurso, necesaria para la preparación de las propuestas. Dicha información estará disponible en la página web <http://sag.gob.hn/centro-de-documentación/UAP> en fecha 05 de octubre de 2015 a las 10:00 am Hora Local Oficial de la República de Honduras.
- 3.2 Se recibirán propuestas para este concurso a más tardar el día 26 de Octubre 2015, hasta las 10:00 a.m. en la dirección física siguiente: Secretaria de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería (SAG), Unidad Administradora de Proyectos, Boulevard Miraflores, avenida la FAO, contiguo a INJUPEMP.

Se pone a disposición gratuitamente los documentos base del concurso.